

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458 SALTA, 19 MAY 2021

RES. H. Nº 0407/21

Expte. Nº 4191/21

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Catalina Buliubasich mediante la cual solicita autorización para la realización de la "Jornada de debate sobre la Ley de Reconocimiento, conocimiento y salvaguarda de la lengua Wichí en la provincia de Salta", y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo el día miércoles 26 de mayo del corriente año de manera presencial (Coronel Juan Solá), como así también virtual, a través de la plataforma Zoom, en el horario de 10 a 12 hs:

QUE la Jornada surge a partir de la solicitud del Consejo de la Lengua Wichí, en vistas a socializar los avances legales en tomo a la lengua indígena y estará ca-organizada entre la Facultad de Humanidades de la UNSa y el ICSOH;

QUE la Escuela de Antropología avaló la propuesta presenta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de la actividad denominada "Jornada de debate sobre la Ley de Reconocimiento, conocimiento y salvaguarda de la lengua Wichí en la provincia de Salta" se llevará a cabo el día miércoles 26 de mayo del corriente año de manera presencial (Coronel Juan Solá), como así también virtual, a través de la plataforma Zoom, en el horario de 10 a 12 hs:

"Jornada de debate sobre la Ley de Reconocimiento, conocimiento y salvaguarda de la lengua Wichí en la provincia de Salta"

26 de mayo de 2021

Moderadores: Macarena Ossola (ICSOH) y Demóstenes Toribio (Consejo de la Lengua wichí)

Expositores/as:

- 1. Catalina Buliubasich (Facultad de Humanidades, UNSa), Silvia Malina (Tepevac) y Cristóbal Wallis (Asociana).
- 2. Rosa Rodríguez (Consejo de la Lengua Wichí, Salta).
- 3. Demóstenes Toribio (Consejo de la Lengua Wichí, Salta y Formosa).
- 4. José Rodríguez (IPPIS y Consejo de la Lengua Wichí, Salta).
- 5. Camilo Ballena (Consejo de la Lengua Wichí, Chaco).
- 6. Osvaldo Segovia (Consejo de la Lengua Wichi, Formosa).

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al ICSOH, Escuela de Antropología, y publíquese en el

boletín oficial.

mda

Dra. LILIANA LIZONDO SECRETARÍA ACADÉMICA Facultad de Humanidades-UNSa

Dra. MERCEDES C. VAZQUE

Facultad de Humanidades-UNS: